

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Ubaté, agosto veintitrés (23) de dos mil veintidós (2022)

PROCESO : AMPARO DE POBREZA
RADICADO : 2022-163
SOLICITANTE : LADY YULET MONCADA GARZÓN

Previo a resolver la solicitud de amparo de pobreza, se requiere a la señora LADY YULET MONCADA GARZÓN para que allegue copia del documento de identidad y ficha imagen del SISBEN.

NOTIFÍQUESE

MONICA MARGARITA MONCADA CHACÓN
Juez